

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Días	Horas	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera	SOL.
					Flojo	Racio		Salta á las 7 h. 30 m.
Barcelona 1 mes. 6 rs.	1	10 n.	8°8	760 5	ONO.		Nubos.	Se pone á las 4 h. 31'.
Fuera tres meses 24 rs.	2	7 m.	8 1	760 4	NO.		id.	LUNA. Salta á las 10 h. 30 m.
Estranjero id. 34 rs.	2	2 t.	7°	760 1	NNO.		Cub. Lloviz.	Se pone 12 h. 10 m.

Primer domingo de Adviento.—SANTO DEL DIA: San Francisco Javier, confesor.—(I. P.)—**QUARENTENA HORAS:** Concluyen en la iglesia parroquial de San Cucufate; se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia de San Severo.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

AVISO A LOS EBANISTAS.—En el almacén de maderas de la calle del Pino, núm. 5, acaba de recibirse un gran surtido de chapas (vulgo fuyólas) de nogal, caoba, claricardas, palo rosa, amable y otras de todos anchos y largos, quedando de hoy en adelante grandes existencias de dichas clases, las que se venderán al por mayor y menor. 4

TIRO de carabina y pistola, plaza de Cataluña. Se da premio de palomos.

PARIS QUEMADO. Novedad en flores, plumas y formas para sombrero. B. Cárcel, 3.

SE RECOMIENDA el anuncio, MATRIMONIO CIVIL. San Pablo, 21, 1.º

R. ARENAS, FOTOGRAFO. Hospital, 27 y 29, inmediato á la Rambla.

12 retratos-tarjeta, 20 rs.—6 idem, 12.—3 idem, 8.

INTERESANTE á los señores comerciantes, aseguradores, cargadores, navieros y capitanes.—Habiendo cosado el perito del «Lloyd Veritas» que residia en Barcelona y á cuyo distrito corresponden los puertos de Valencia y de las Baleares; se hace saber que, por disposición de la Direccion general, todos los puertos españoles del Mediterráneo serán atendidos por don Manuel Lopez Vuello, capitán experto del «Lloyd Veritas Universal», residente en Cádiz, calle del Oso, 43. Por lo tanto los señores que deseen clasificar, reclasificar y construir sus buques á tenor de los preceptos del «Veritas», pueden recurrir al citado señor.

HAY PARA VENDER mostradores, contador y aparato de gas, Avellana, 1, sillero. 5

MIGUEL GONZÁLEZ ha trasladado su IMPRENTA á la calle de la Cendra, n.º 44. Para comodidad de sus parroquianos y del público en general, se admiten encargos de toda clase de impresiones y á precios sumamente módicos, en la librería de los señores Pons y Comp., calle dels Archs, n.º 8.

TRASPARENTES.—Primera fábrica en España y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

GRANDIOSO surtido de capas madrileñas enteras, paños de Tarrasa asegurados, colores fuertes y lustre indestructible de 9 á 30 duros. Casa especial y de confianza. Precios bajos. Gran Bazar de confeccion. Plaza Nacional, núm. 13, EL AGUILA.

SUBASTA de un manantial de agua potable y lavaderos.—Véase el anuncio.

CAPAS madrileñas enteras, gran surtido de 7 á 30 duros, trajes de 6 á 15 duros, pantalones de 40 á 80 rs. Tapinería, 27, principal.

OBRAS DE FERNANDO PATXOL.—LAS RUINAS DE MI CONVENTO.—MI CLAUS-

ERO.—Sexta edición con el retrato del autor.—20 reales las dos obras juntas en un tomo en rústica. 26 reales elegantemente encuadernado.—Esta en venta esta nueva edición desde el primero de setiembre en la administración del periódico LA IMPRENTA, plaza Nacional, 7, bajos; y en las principales librerías de España. Los pedidos á J. Antonio Panyot, Barcelona.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor NUMANCIA, su capitán don Francisco Izan, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 3 de diciembre á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá para Marsella el 4 de diciembre á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por don Agustín Martín, calle de Llauder, n.º 1, bajos.

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de diciembre, debe entregarse en el muelle el 3 del mismo y la del interior del reino el día 6.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, por la tarde, función 51 de abono, bajo la dirección del eminente artista señor Valero. El drama en tres actos, «La Cercajada», y 24.ª y última representación por la tarde del grandioso baile, «El espíritu del mar».—Entrada 4 rs.—A las 7 y 1/2.

Por la noche.—Por el señor Valero, segunda representación del drama en tres actos, «El brazo de la muerte», y «El espíritu del mar».—Entrada 4 rs.—A las siete y media.

Mañana lunes, el baile nuevo, «El festival chinésco».

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 3 del corriente, á las 3 de la tarde, á 2 rs.—El drama en 5 actos, «Carlos de España».

Por la noche, número 43 de abono.—Despedida de la Sra. Pascal Damiani, con la siguiente función: 1.º 3 actos 3.º, 4.º y 5.º de la ópera «Roberto», baile, «El abate», y el 4.º acto de la ópera «El fantasma».—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 y 1/2.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, á las tres.—Primera de abono.—En hoy apañado drama en cuatro actos y un prólogo, traducción de don Benito Chap de Lamotte, titulado: «La torre de Lónifres».—Entrada 12 cuartos.

Por la noche, á las siete y media.—Segunda de abono.—La lluda comedia en tres actos y en verso, original de don Manuel Bretón de los Herreros, cuyo título es: «Marcela, ó 74 cuerdas de los tres»; y la divertida comedia en un acto, de don José Otona «En la cara está la edad».—Entrada 2 rs.

Mañana lunes tendrá lugar la función semanal de la sociedad Mate, que no puede tener efecto el viernes por oximpor ser día festivo, ejecutando la comedia catalana en tres actos, «Los egoístas», y la pieza, «Los cantos de Vilafranca».

Passado mañana martes volverá á ponerse en escena el aplaudidísimo drama catalán en tres actos de don Serafín Pitarra «El rector de Vallfogona» recibido cada día con mayor aceptación.—Desde hoy se despachan localidades en la librería de Lopez.

TEATRO DEL CIRCO.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—La gran zarzuela en 2 actos del gran benéfico, y la en un acto, «Pardulets al cap».—Entrada 2 rs.—A las 3.

Noche.—La aplaudida zarzuela en 2 actos, «Las Amazonas del Tormes» y la en un acto, «De dades à dades».—Entrada 2 rs.—A las 7 y 1/2.

Mañana lunes á beneficio del público con notable rebaja de precio en las localidades. El drama en 5 actos, «El mejor alcalde el rey» y la zarzuela en 2 actos, «La gran sastresa de Miralcent».

En la próxima semana tendrá lugar el estreno del tiberio comic-lirico-bailable, «Robinson Crusoe». Para en esta obra están pintando el decorado los reputados escenógrafos señores Soler y Sureda, y se confeccionan objetos de atrezzo, guardaropía y un lujoso vestuario á cargo de don Ramon Mora.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—El tan aplaudido drama en 3 actos de la zapatera de la Fingosa, y la pieza en un acto, «Como marido y como amante».—Entrada 12 cuartos.—Sillones 8 id.—Lunetas 4 id.—A las 3.

Noche.—El drama nuevo en 3 actos, «Los nietos de Vifredo», y estreno de la nueva pieza catalana en un acto, original de don Conrado Colomé, titulada: «La agencia de matrimonios».—Entrada 2 rs.—Sillones 9 cuartos.—Lunetas 4 id.—A las 7 y 1/2.

TEATRO DEL OLIMPO.—Funciones para hoy domingo.—Tarde: El drama catalán en tres actos, «Los herous», y la pieza catalana, «Los tres toms».—A las 3.

Noche: La comedia en 3 actos, «Quien debe paga», y la pieza, «El que nace para ochavo».—A las 7 y 1/2.

TEATRO TIRSO.—Gran fupcion para hoy domingo.—1.º Sinfonía.—2.º El popular drama en 4 actos y en verso, prohibido durante algunos años, cuyo título es: «El gaban del rey, ó

sea justicia para los nobles lo mismo que para el pueblo. —3.º El divertido baile: «La hermosa de Andalucía». —4.º La divertida pieza catalana, nueva en este teatro, «Un fi de festa». —Prestos de costumbre. —A las 7 y media.

Nota. Se está preparando el grandioso decorado para el estreno de los «Pastorcillos» catalanes y en verso.

TEATRO ESPAÑOL.—Grande y escogida funcion para hoy domingo. —Entrada un real.—A las 2 y media. —A peticion de muchas personas, se pondrá por última vez irremisiblemente «La estrella de oro», la pieza «Beés y el baile «Jig».

Nota. Se está ensayando el gran drama de aparato estrenado en Madrid con general aplauso, titulado: «Las barricadas de Madrid».

TEATRO TALIA.—Funciones para hoy á las 3.—Entrada un real.—El drama en 4 actos, «La aldea de San Lorenzo», pieza «Apel y a repet», baile «Los enamorados».

Noche, á las 7 y 1/2.—El drama en 5 actos, «Un corpus de saagre», pieza «Vustés dirán.» Baile «La granadina.»

TEATRO DE VARIEDADES.—Calle de Sadurní, núm. 13.—Funcion para hoy domingo, á las siete y media de la noche.—Entrada un real.—Se pondrá en escena la comedia de gracioso en 3 actos, «El héroe por fuerza». —Baile Quadrile.—Finalizando con la pieza en un acto, «Sálvase el que pueda.»

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.—Segunda y variada funcion para el domingo 3 de diciembre, dirigida por los aplaudidos señores Camús y Milá.

Entrada general 1 real. d 2

SALÓN ORIENTAL, Hospital, 105.—Baile de artesanos para hoy y demás dias festivos.—Entrada de caballero 4 rs.—A las 3 en punto.

Por la noche, á las 7 y media.—Gran baile de sociedad para hoy y demás dias festivos, la orquesta bajo la direccion del señor Prats.—Las señoras á juicio de la comision.—Entrada de caballero 4 rs.

SALONES de la calle de la Canuda, núm. 31.—Baile de sociedad á las 7 y 1/2 de esta noche. La orquesta bajo la direccion del señor Negrevernís.—Un billete de caballero, 4 rs.

CIRCO del tiro de gallinas detras del Tivoli.—Funcion para hoy domingo, a las 3 1/2 de la tarde.—Orden de la funcion: Rifa de varias parejas de perros, un bacerro que jugará con perros y combate de un borrico con perros. Entrada 1 r.—Puestos fijos 1/2 idem.

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malla, para hoy á las 2.

CRONICA LOCAL.

Las obras de construccion del tranvia avanzan rápidamente, y se dice que dentro poco tiempo llegará á la plaza Rovira.

—El pueblo de Malgrat celebrará la fiesta mayor durante los dias 6, 7 y 8 del presente, y al efecto prepara las funciones de costumbre en la iglesia, y bailes en una de las salas mas distinguidas de la poblacion, la cual se está adornando convenientemente. Se ha contratado una orquesta de las mas acreditadas de Barcelona, compuesta en su mayor parte de compositores y profesores de música.

—Con el benéfico objeto de allegar recursos para las «Salas de Asilo», la Junta de señoras de dichas Salas, coadyuvadas por la empresa del teatro Principal, ha dispuesto dar una funcion en dicho coliseo, en la que tomarán parte el eminente actor señor Valero y la distinguida actriz señora Caira, poniéndose en escena una de las producciones que mejor éxito hayan alcanzado en esta temporada. El dia destinado para ello es el jueves próximo dia 7. La Junta de señoras espera que la buena sociedad de Barcelona cooperará con su presencia al mayor lucimiento de dicha funcion.

—Segun se nos dijo, en la madrugada de ayer salió el vapor «Monseny» remolcando una lancha de auxilio y otras dos de carga con pertrechos; esto es, anclas, calabrotes y lo demás necesario para aljar el bergantin sueco que quedó embarracado en la punta del rio Llobregat, y para ver si el vapor «Monseny» con buenos calabrotes podia sacarlo á flote, lo que intentó dicho vapor por espacio de tres horas, aunque infructuosamente, y tuvo que retirarse el vapor con la carga que pudo sacar del buque, así como la lancha de auxilio, metiéndose en el interior del rio Llobregat. Así se nos ha referido, como así mismo que quedaban descargandolo y recogiendo su velamen y demás, pues segun personas entendidas en el ramo de marina, se calculaba imposible el sacarlo á flote. Como al presente no hay establecimientos de auxilios, como los hubo en otro tiempo en este puerto, las operaciones han de hacerse tardías, con lo cual se pierde la oportuna ocasion de poder salvar del peligro á las embarcaciones que se hallan en el caso del referido bergantin sueco.

—La comisión organizadora del banquete que ha de celebrarse hoy domingo en la nueva Universidad, nos suplica recordemos á los expositores suscritos que la hora fijada es á las 12 en punto.

—Acaba de fallecer en San Gervasio, donde vivía, el señor don Ramon Sterling, uno de los pendolistas españoles modernos mas notables, cuya pérdida llorarán sus numerosos y aprovechados discípulos, y cuantos habian tenido el gusto de tratarle.

—A un sugeto que estaba esperando anteayer en la Riba el desembarque de un pariente suyo, le robaron del bolsillo veinte y tantos duros.

—Al salir anteayer una muchacha de una casa de la calle del Hospital, para comprar algunos objetos en una tienda de enfrente, encontró al pie de la escalera á dos chiquillos haraposos, los cuales, apenas la tuvieron cerca, se le echaron encima y derribándola al suelo, la golpearon y le quitaron de la mano el dinero que llevaba, echando á correr al oír el ruido de las personas que acudian á los gritos de la niña.

—Copiamos de la «Independencia Médica»:

«El señor Comeleran, uno de los primeros propagadores del ácido fénico en España, es autor de un producto que tiene por base mismo ácido y al cual ha dado el nombre de «Fenol Comeleran». Nosotras, que desde mucho tiempo hemos ensayado las disoluciones fénicas en el tratamiento de varias enfermedades sónicas y gangrenosas, así como también como agente higiénico antiseptico y parasiticida, hemos prescrito en distintos casos el «Fenol Comeleran». Los resultados de nuestras observaciones, que invitamos á los prácticos á que las repitan, pueden reunirse en las siguientes conclusiones: 1.º El «Fenol Comeleran» es una disolución fénica de fácil manejo, y susceptible de ser empleada en estado de mayor ó menor concentración, según las indicaciones. Aromatizado, se corrige del olor generalmente ingrato del ácido fénico.—2.º En la sarna, dilatado en 6 veces su peso de agua y empleado en embrocaciones, repetidas tres ó cuatro veces al día, ha curado constantemente la enfermedad, sin resto alguno, del segundo al tercer día de su uso.—3.º En el eczema simple, hemos visto un resultado no menos inmediato.—4.º En los dartos vesiculosos, sin fondo eritematoso, la afección ha sido favorablemente modificada á los pocos días.—5.º En la ozena hemos obtenido desde luego la desinfección del aliento, y al cabo de pocos días una favorable modificación de las úlceras de la pituitaria, las cuales han marchado rápidamente á la cicatrización.—6.º En las cefaleas, obra como un poderoso rubefaciente y calma el dolor de un modo casi instantáneo.—7.º En un caso de hemorragia traumática, muy abundante—herida por instrumento cortante y punzante en la mama,—hemos visto sus efectos hemostáticos, que solo podrían compararse á los del percloruro de hierro.—8.º En las supuraciones fétidas y estados gangrenosos de la superficie del cuerpo, hemos observado que obraba destruyendo rápidamente el septicismo y modificando favorablemente el trabajo supuratorio.—9.º Es inútil hablar de sus propiedades antisépticas en sus aplicaciones á la Higiene, porque son las mismas que las del ácido fénico.»

PIDO LA PALABRA.

Y como estoy solo, me la concedo para lo que se me antoje: para preguntar, interpe- lar, reflexionar y desbarrar también, si no sé hacer otra cosa; que á nadie le va nada en mis asuntos, y aunque diga el mayor disparate, no por eso comprometeré la tranquilidad del Estado.

Sentado y supuesto que puedo decir lo que quiera por mi cuenta y riesgo, y proclamar á mis anchas cualquier absurdo, comienzo y digo: viva el rey!

Y si en lugar de ser rey de España en estos momentos un príncipe ilustre, discreto, sobrio y valeroso y magnánimo; reinase el mismísimo Cacaseno; también exclamaría yo: viva el rey!

Para mi entusiasmo, lo único que necesito, es que entre el solío y la corona haya un ser de carne y hueso que, en virtud de la legitimidad adoptada por la mayoría, adople el nombre de rey, tenga su imagen en la moneda, rubrique decretos y quite y ponga ministros.

Sobre todo, que quite y ponga ministros, y no me importa que forme ministerios ya cursis, ya de rompe y rasga, con tal que haga rabiar por turno á todos los que dejan de serlo.

Los pueblos, bien mirado, son muy ingratos; porque reverencian y tributan homenajes á los reyes, mas casi nunca les aman, según opiniones de hombres entendidos; cuando generalmente los reyes hacen en favor de la libertad la mitad del trabajo que deberían hacer los pueblos.

¿Queréis saber á punto fijo cuál es el partido mas liberal dentro del constitucionalismo? Pues es siempre el último partido desairado por el rey.

Cuando sobreviene una crisis y todos los partidos se creen con iguales probabilidades de ser llamados al poder, los corifeos de esos partidos adoptan en seguida una actitud mesurada y prudente.

Sus periódicos, sus discursos, sus conversaciones de café respiran templanza; el deseo mas generalmente expresado es el deseo de orden; de la régia prerogativa se habla con cierta veneracion que raya en lo religioso; apenas se trata de libertad, sino como de una conocida de vista, pobre y enojosa.

Pero llega á resolverse la crisis; el rey llama á uno de esos partidos; con él forma ministerio, y desde aquel momento los demás desairados, comienzan á tocar á libertad; recuerdan y pregonan á voces que los tronos los dan los pueblos, citan ejemplos de reyes ingratos, y no los citan todos por ser imposible; invocan el decoro patrio, el heroísmo del pueblo cuando huérfano de reyes supo constituirse por sí solo; levantan el espíritu público y derraman su calor por la tibia atmósfera política.

¿Y esto á quién se debe?

Al rey, al rey, que si hubiese prolongado las esperanzas de aquellos partidos, habría prolongado su silencio y su resignacion, y que cerrándoles las puertas de los ministerios, les ha enardecido en patrio entusiasmo y en un amor á la libertad, que no cabiéndoles en el pecho, ha tenido que rebosar con estruendo.

Los pueblos piden siempre el máximo y se resignan á un mínimo. No están todavía las muchedumbres en condiciones propicias para sostener sus precios en el mercado, tomando esta palabra en la acepcion mas noble que pueda dársele.

Conviene pues, durante las actuales circunstancias, que haya quien necesite el momentáneo auxilio de las muchedumbres, á fin de que en sus temporadas de mal humor busque en el pais los consuelos que le niegue el trono y se los pague en consejos, recuerdos y estímulos.

Cada agravio personal que hace un rey á una notabilidad política, equivale á diez ó doce años de progreso.

¿Y será justo, ni siquiera razonable no vitorear á un rey cada vez que da un sofion á uno de aquellos que mientras se ven bien quietos del trono, se callan todo lo mucho que saben de libertad, de independencia, de derecho, y solo hablan de deber, de régia prerogativa, de glorias monárquicas y de obediencia?

Vamos, que algun dia levantarán los pueblos entusiasmados estátuas de mármol á muchos reyes que en vida les habrán parecido malos.

Suponiendo que España necesitase cien ministros y cien capitanes generales y que cada partido monárquico recibiese del trono lo suficiente para no considerarse postergado á los demás, ¿que hombre eminente se acordaria hoy de avivar las virtudes cívicas? Ninguno. Para todos los progresos seria demasiado temprano; para todas las infracciones de ley se nos pediria un poquito mas de sufrimiento; para toda economia habria obstáculos invencibles.

Pero como no sucede así, y apenas cabe una fraccion en el poder...

Y si no están todas mandando ¿es porque no quieren?

Nó. Es que afortunadamente la régia prerogativa...

He dicho.

¡Viva el rey!—JADINEL.

LOS REVOLUCIONARIOS DE LANCE.

Si hay en lo por venir un hombre capaz de emprender la ingrata tarea de escribir la historia del período que atravesamos, bueno será que antes de enristrar la pluma se haga examinar la cabeza por un frenólogo, á fin de ver si le dotó el Señor de aquella hercúlea paciencia que distingue á los naturalistas para clasificar en mil ingeniosas divisiones y subdivisiones las innumerables familias de insectos que pueblan la tierra. A tal punto ha llegado el fraccionamiento de nuestros partidos, y tal importancia han cobrado, merced al general desbarajuste, los mas modestos infusorios, en el revuelto mar de la política española.

Cuando se hizo la Revolucion de Setiembre, coaligáronse todos los partidos liberales para derribar al comun enemigo; pero desde luego podia preverse que la lógica, y hasta la dignidad, debian hacer efímeras las concesiones que unidos por los lazos del comun interés se hacian reciprocamente los partidos. No nos sorprendió, pues, la defecion de los conservadores que, habiendo abdicado de sus principios en aras de la armonía de los

elementos revolucionarios, no podían menos de aprovechar la primera coyuntura que se les ofreciese para reclamar el deslinde de los campos, dejando sentado a la faz del país que solo con la mira de restablecer la calma en la conturbada sociedad y fundar un nuevo orden de cosas estable, habían desertado de sus tradicionales banderas. Eran ovejas descarriadas que aguardaban ansiosas la hora de volver al redil; eran «dilettanti» de la revolución, que nunca habían tomado muy por lo sério sus tendencias democráticas, y que fiados en la índole de la institución monárquica, esperaban que la corona, haciendo justicia a la ortodoxia de su monarquismo, los llamaría al poder tan pronto como se hubiese calmado la fiebre revolucionaria que agitaba sus ánimos. Esos hombres solo veían en el destronamiento de la dinastía un cambio de personas, porque el doctrinario de raza tiene un sistema especial para demostrar «a priori» que los pueblos difícilmente se emancipan de la influencia del elemento tradicional.

Parecía muy natural que al quedar mermeadas por esta evolución de los conservadores las huestes revolucionarias, procurasen los hombres de la situación estrechar sus filas, para compensar con la unidad de acción y de miras el descalabro que habían experimentado en su fuerza numérica; mas lo natural no es siempre lo probable cuando se trata de ciertos hombres, y por otra parte en política el ejemplo de la deserción es contagioso y excesivo el número de impacientes. Solo así se explica que levantasen tan pronto su bandera disidente esos conservadores de nuevo cuño, que, traduciendo con harta libertad el aforismo doctrinario: «In medio consistit virtus», adoptaron por divisa: «El valor está en las medianías».

Para cohonestar su inexplicable resellamiento decían los firmantes del manifiesto de 12 de octubre: «La revolución de setiembre y la Constitución de 1869 han reconocido los derechos naturales del hombre... pero al lado de ese principio, coexistiendo y armonizando con él, conservamos el de la soberanía nacional... Seamos nada mas, pero nada menos que progresistas». Juzgamos excusado insistir en la oportunidad de esta evocación del principio de la soberanía nacional, despues de proclamar la inviolabilidad de los derechos del individuo, derechos inherentes al hombre y de tal manera sagrados, que no pueden arrebatarlos sin flagrante iniquidad, todas las soberanías de la tierra. Por lo que respecta a la declaración de exclusivismo progresista, es un rasgo de vanidad infantil.

En efecto, no se comprende un partido que titulándose progresista blasona de estacionario. El progreso lo realizó esta fracción cuando hizo suyo el programa democrático, comprendiendo que solo con su adopción podía satisfacer las aspiraciones del país. Si, pues, aceptó la bandera que los demócratas tremolaban, ¿a qué renegar de ella? ¿A qué esos alardes de fiera independencia? ¿No ha modificado el partido progresista su nombre porque modificó antes su credo? ¿Cómo no comprende el señor Sagasta que no hay fuerzas humanas capaces de borrar ni atenuar la elocuencia de los hechos consumados? La deserción de una individualidad, por importante que sea, solo significa un resellamiento mas; solo significa que ha habido hombres que han aceptado la revolución de setiembre y la Constitución de 1869 como un medio, incapaces de admitir las consecuencias que debían realizar sus fines; solo significa que hay hombres de autoritario carácter y doctrinarias tendencias, que se figuran bastar su presencia en las esferas del gobierno para que pueda calificarse de liberal una situación.

Dada la existencia del pacto consignado en la Constitución vigente, el partido que con escrupuloso celo vele por su fiel observancia, por su genuina interpretación, será el único que tenga derecho a titularse radical en el sentido exacto y verdadero de la palabra. Esta es la verdad, sin que basten a desfigurarla todos los sofismas y anfibologías de los neo-conservadores.

Entretanto, bueno es hacer constar, para que caiga la debida responsabilidad sobre quien la merezca, que mientras las ambiciones impacientes de unos y el insoportable santonismo de otros entregan al país a tan estéril agitación, sufren gravísimo menoscabo todos los intereses, se encogan las pasiones, el pueblo acaba de perder la fé en las promesas de los que tan prodigios de ellas se mostraron cuando mendigaban su apoyo, y las naciones extranjeras ven en nuestra situación una reproducción raquítica de las luchas del Bajo imperio.

¿Luego dirán que no tiene sobrada razón el partido republicano en mirar con recelosa prevención el liberalismo intermitente de esos revolucionarios de lance.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 1.º DE DICIEMBRE.—Con la misma seguridad con que los radicales afirman que

para el día 15 del que hoy comienza habrá un ministerio Zorrilla, con la misma formalidad anunciando los sagastinos que ellos serán los que lleven á cabo las elecciones por merecer la omnimoda confianza de la corona.

¿Quién se engaña? No es fácil decirlo; pero sin que esto pase de ser una conjetura basada en una porción de pequeñas cosas que están en la atmósfera y que difícilmente pueden enumerarse y analizarse, sospecho que los sagastinos son los que llevan lo mejor de la partida, y que al fin y al cabo, la situación vendrá á manos de los conservadores.

La cuestión capital en la que estriba todo este cálculo de probabilidades está en la decisión del señor Sagasta de abandonar sus propósitos de política propia y personal, uniéndose fraternalmente con los elementos conservadores. El señor Sagasta está ya muy decidido; no lo esconde en sus conversaciones con los amigos mas íntimos; y los frontezos mas allegados, principalmente los que formaban el antiguo grupo de los cisnes ó mínimos, acudillado por el señor Romero Robledo, no se dan tregua ni descauso en decirlo y publicarlo.

Tengo para mí como cosa segurísima que resuelta esta dificultad, haya habido ó no haya habido la intervención que se supone de altísimas personas para decidir al señor Sagasta, no ofrece duda el triunfo de la política conservadora.

En la última conferencia habida en palacio con el señor Sagasta, exponiendo el progresista los medios con que contaba para afianzar una situación, y poder presentar la batalla á las oposiciones dinásticas y á los radicales, aseguró, procedía de acuerdo con los hombres mas importantes de la union liberal con cuyo auxilio y colaboración podia confiar.

A este sentido obedecen las reuniones verificadas ya de los hombres mas importantes de la union liberal, habiendo sido invitados á estas reuniones los señores Ríos Rosas y Canovas del Castillo. Es de suponer que la union liberal no se mostrará difícil ni exigente en estos tratos y contratos y que el resultado será el que he previsto; la fusion en el partido conservador, del grupo de los calamares.

¿Qué harán los radicales? Lo que hacen siempre en España los partidos de oposicion. Agitar el país, encender los ánimos y lentamente, arrastrados por sus antiguas amistades, democráticas y republicanas, colocarse en una actitud que imposibilite el afianzamiento de la dinastía de Saboya.

No ha llegado aun el momento en esta situación crítica de juzgar si la dinastía ha resuelto bien ó mal el difícilísimo problema de la última crisis parlamentaria, pero el simple buen sentido indica que de haber optado por los radicales tenía la eventualidad de apoyarse mañana en los conservadores si aquellos se desacreditaban en el poder; en tanto que apoyándose desde luego en los conservadores y al demostrar una marcada preferencia á estos hombres, ponía en la pendiente del antidinastismo al partido radical que como mas popular, se apasiona con mayor facilidad y siente de un modo mas intenso. Los acontecimientos nos dirán quién anda equivocado en estos pronósticos.

La cuestión de Cuba sigue preocupando todos los ánimos. Me parece que el ministerio discute ya demasiado y en estas ocasiones lo conveniente es decision, decision y decision. Estoy intimamente convencido de que con 10 ó 12 mil hombres del ejército regular enviados inmediatamente á la Isla, terminaría la sublevacion. Esto me parece mas urgente que discutir planes de campaña en consejo de ministros.

Otro diputado catalan ha sido nombrado por decreto publicado en la «Gaceta» de hoy jefe superior de Administracion con 12,500 pesetas; pero la gente ha notado con curiosidad que la oficina en que manda este jefe se compone de un auxiliar y de dos escribientes. No será mucho el trabajo en la tal oficina.—C.

LONDRES, 29 DE NOVIEMBRE.—La elección de Donvres probó el sábado una vez mas la desorganización del partido liberal. El «Solicitar General», que era el candidato, solo habia sido elegido por una mayoría insignificante, y el pueblo, que habia votado contra el protegido del gobierno, se vengó rompiendo todos los cristales y todos los muebles del hotel en donde se hospedaba el candidato triunfante. Es preciso confesar que el partido radical muestra generalmente pocas simpatías al gobierno, y si en las elecciones parciales salen vencedores tan á menudo los torys, débese á la convicción cada dia mas común y arraigada en nuestro pueblo, de que todos esos candidatos liberales no son mas que charlatanes que no pueden hacer nada por él. Partiendo de este principio, acostúmbranse los electores radicales á una abstencion sistemática, y su escepticismo favorece grandemente á los conservadores, que de este modo quedan muy á menudo dueños del terreno.

De este partido radical británico podríamos decir sin hipérbole que es el partido de los desesperados. Por mal de sus pecados conoce perfectamente el problema social; pero no la solución práctica de sus inmensas dificultades, y como si esto no bastara á desesperarle, vé que cuando se habla de ello á M. Gladstone el ministro contesta invariablemente repitiendo añejos aforismos y recordando la sabiduría de los antiguos, cosas que podrán ser tan grandes y respetables como se quiera, pero que hoy por hoy tienen el gravísimo defecto de ser en alto grado arcaicas é inoportunas. Además, nuestro pueblo oye ponderar á todas horas el grande aumento que se nota en la riqueza del país, observa los enormes guarismos que dan fé de este progreso constante del comercio inglés, y esto precisamente le induce á desesperar de que pueda hallar nunca un alivio en la miseria, pues harto vé y palpa que el pauperismo aumenta en proporcion igual y paralela á la riqueza general de la nacion.

Podríamos hacer cien cuadros desoladores de esta profunda miseria, que segun todo s los viajeros observadores no tiene igual en el continente; pero nos limitaremos á hacer constar que, segun datos oficiales recientemente publicados, el número de personas que viven de la limosna de las parroquias asciende este invierno, solamente en Lóndres, á 170,000. Sin exageracion puede elevarse á otros tantos el número de los que, no viviendo de la caridad legal, luchan heroicamente á un paso del abismo de la miseria, solo para no verse obligados á ir á los Workhouses ó Casas de los pobres. No hay un solo barrio en Lóndres que no cuente por centenares las casas pobres cada uno de cuyos aposentos sirve de morada á toda una familia, y la misma miseria se ve en todas nuestras grandes ciudades al lado de los suntuosos palacios de los lores, cuyos parques tienen millas enteras de extension, ó junto á inmensas fábricas.

Añádase á esto que los postreros estudios oficiales sobre la situacion de la poblacion rural en Inglaterra prueban que di-ta mucho tambien de ser excelente. El jornal semanal de los labradores no pasa de 9 á 13 schelines, y sus viviendas no pueden llamarse humanas sin cometer un horrible sarcasmo. Al lado de esta miseria el partido radical ve elevarse cada dia mas apremiantes las exigencias del trabajo al capital y cada dia mas acentuado y enérgico el espíritu republicano, y á este espectáculo arraigase cada vez mas en su ánimo la conviccion de que M. Gladstone no es el hombre llamado á resolver esta cuestion, mas económica que política.—E.

Los PP. Escolapios de Sabadell nos han mandado el siguiente remitido sobre la cuestion que están sosteniendo de consuno con el gobierno de provincia, con la Diputacion provincial y el ayuntamiento de Sabadell. Véanlo detenidamente nuestros suscritores y estamos seguros que despues de su lectura estrañarán con nosotros que los PP. que tal escriben estén al frente de la instruccion pública en una localidad de la importancia de la populosa é ilustrada villa de Sabadell. Dice asi:

Señor Director del periódico «La Imprenta.»

Sabadell, 30 de noviembre de 1871.

Muy señor nuestro: Los que suscriben esperan de su bondad y mas que todo de su imparcialidad é hidalguia, se dignará V. insertar en el periódico de su direccion el siguiente escrito, como contestacion categórica y definitiva á sus cuatro sueltos de gacetilla que ha publicado, referentes al edificio-colegio que levantan los PP. Escolapios de Sabadell.

1.º Es falso lo que afirma V. en su número del 12 de los corrientes, sobre que el Ayuntamiento de Sabadell, «viendo que, al empezar las obras, lo hicieron los PP. Escolapios, trazando una nueva linea, procedió inmediatamente á la suspension de ellas: pues ni al comenzar las obras seguimos linea distinta de la aprobada, ni el Municipio procedió inmediatamente á la suspension de las obras. Comenzamos construyéndonos sobre nuestra linea de cerca, y el Ayuntamiento dejó trascurrir mas de dos meses antes no reclamó contra la nueva linea, de modo que al verificarlo, hallábase ya el edificio á mas de media construccion. Documentos irrecusables lo acreditan.

2.º Es falso estuviere mal informado el señor Gobernador al aprobar la nueva linea, antes bien perfecta y completamente asesorado; y falso tambien «se apresurasen los PP. Escolapios á tirar adelante» su construccion «con diligencia;» sino que, antes de seguir la nueva linea, se esforzaron en hacer presente que, esta absorbía terreno que, no les pertenecía, y que por consiguiente no edificarían, sino mediante indemnizacion del terreno que no era de su propiedad. Se conformaron los Escolapios en seguir la nueva linea; ya porque se les mandaba, ya porque careciendo la villa de plano oficial, creian no solo no perjudicar los intereses comunales, sino favorecer la plaza en uno de cuyos lados se levantaba el edificio.

3.º Es falso que el señor Gobernador «cumplimentara el acuerdo de la comision provincial;» no hizo sino trasladarlo al conocimiento del Municipio conforme la comision se lo su-

147. Es falso que por suspender el alcalde el acuerdo de derribo de la pared de fachada correspondiente al Municipio sin asistencia de ningún alcalde, se produjera «efervescencia en nuestra industria pública» según lo afirma V. en su número del 21; pues nunca podrá considerarse «efervescencia de la vida entera, conforme se desprende del contexto de su escrito, la concurrencia de cuatro docenas de republicanos-socialistas-federales, invitados «ad hoc» por los mismos que tienen el deber ineludible de evitar todo conflicto en una población, y que sólo obedecieron a la plena satisfacción de ser considerados como «esprits forts» ante sus correligionarios. Mas cierto es que, «efervescencia y grande produjo el acuerdo del Ayuntamiento, mandando el derribo de un edificio en el cual se interesa la parte «mas sana y numerosa de la villa».

148. Es falso que los PP. Escolapios levanten «una pared en la plaza de S. Rogues; no es una pared (sic) lo que se levanta sino un edificio grandioso y magnifico, destinado a la enseñanza gratuita de los hijos del pueblo.

149. Es falso, completamente falso que los PP. Escolapios «quiten 200 metros cuadrados de terreno del pueblo»; ni pretenden, ni han pretendido nunca los Escolapios apoderarse de lo ajeno, y ésta «mucho» de ser la cantidad mencionada la cual que nos favorece la nueva línea. «¿Díjnos irreversibles lo atestiguan. A mas de que, ¿no le consta al municipio nuestra disposición a indemnizar el terreno interceptado por la nueva línea? Apelamos de esta «verdad a la conciencia» de los individuos componentes del ayuntamiento, a quienes, hundiéndose en plena sesión, se presentó una comisión para asegurarse la interonización, y de quienes recibí seguridad de que no se intentaría nunca el derribo de la obra, conforme lo aseguró uno de los concejales, añadiendo haberse así acordado por unanimidad.

150. Es de todo punto falso que «los sabadellenses estén a la mira de como cumplen sus concejales en una cuestión que se ha hecho de honra entre el ayuntamiento y los PP. Escolapios»; porque no son los sabadellenses los que están a la mira, sino algunos republicanos que forman causa común con algunos concejales, y la cuestión no es de honra entre los republicanos y los PP. Escolapios, sino entre cierta fracción republicana-socialista-federal y los marqués y demás hombres de orden de Sabadell; entre los republicanos mas exultantes y el señor gobernador civil, a quien por su entereza, justicia y rectitud odian inconscientemente.

151. Es falso, y mas que falso calumnioso, el que «los Escolapios continúan sus obras, burlándose de la ley, etc.» Lo que hacen los PP. Escolapios es acatar la autoridad, sin dejar a perjudicar en sus intereses, que mas que suyos, son los del pueblo, pues con sus donativos levanta el este soberbio edificio para la instrucción y educación de sus hijos. Miles de firmas de suscritores a la obra probaran esta afirmación.

152. Es falso que «el procedimiento del señor gobernador se preste a calificaciones muy duras»; quienes se prestan a ellas son los que, desprendiéndose de su autoridad y competencia, las deponen en manos del señor gobernador, y luego le acusan por haber obrado conforme se le propusiera y suplicara.

153. Es falso, por último, el que «gente armada guardara la casa de los PP.»; pues como ellos nada tienen que temer, no deben hacerse guardar.

154. Estos diez puntos, señor director, que calificamos de falsedades y falsedades de mala ley, dispuestos están a probarlos ante tribunal competente estén SS. AA. SS. Q. B. S. M. — Francisco Sallarés, escolapio. — Fidel Fonoll, escolapio. — Joaquin Corominas, escolapio.

Es sobradamente significativo que los PP. de Sabadell no hayan encontrado ningún órgano en la prensa que haya querido cargar sobre sus espaldas la defensa de su conducta en la cuestión que sostienen y sean ellos mismos los que han de tomar la pluma para corroborar los hechos de que hemos sido simples cronistas.

Al empezar nuestra tarea debemos prevenir a nuestros lectores que no teman emplearnos en la discusión los calificativos descorchetes que se permiten los PP. que tienen a su cargo enseñar «de urbanidad a los niños de Sabadell que concurren a sus escuelas, ni teman tampoco que pecemos de largos para rectificar el si es género de inexactitudes que aquellos se permiten, aunque bien publicáramos con los datos que tenemos hacer una acusación cumplida de lesa buena fé y lesa veracidad a los PP. que nos contestan.

Primera falsedad que nos acusan los PP. — Nos afirmamos en que los PP. siguieron una línea distinta de la aprobada por el ayuntamiento de Sabadell, y en que esta corporación procedió inmediatamente a ocuparse de las infracciones que comitaban los escolapios hasta acordar la suspensión de las obras. Lo que aquí aconteció fue que los PP. presentaron al ayuntamiento unos planos y que obtuvieron la aprobación del municipio, y al empezar a construir se valieron de otros que se proporcionaron del Gobierno de provincia formales por el señor Garriga; y en estos la línea de edificación era diferente de la que los PP. presentaron al ayuntamiento. A beneficio de estos planos los PP. ganaron 200 metros cuadrados de terreno arrebatados a la plaza pública. Cuando el ayuntamiento obtuvo aquel despojo y tuvo barruntos de que el gobernador andaba en los planos de que los PP. se valían, gestionó cerca de esta autoridad para que se le dejasen expeditas sus atribuciones privativas, y el municipio mas justo y con mas buena fé que los PP. que así se portaban.

el gobernador y los PP. habian promovido. Luego que los PP. exhibieron el plano prestado por el gobernador, el ayuntamiento promovió la competencia acudiendo á la Diputación para que la sostuviera, y sabido es que el gobernador y los PP. en este mal terreno tuvieron que tocar retirada. Por lo demás los PP. no empezaron construyendo sobre la línea de cerca como aseguran los PP. que ven falsedades en nuestros sueños, sino que avanzando construyeron hasta ganar unos 200 metros cuadrados de territorio.

Segunda falsedad que nos imputan los PP. del remitido.—Si estuvo ó no bien informado un gobernador que con la nueva línea permite y autoriza á los PP. para que se tomen 200 metros de terreno del pueblo no hay para qué discutirlo. Levantamos acta de la confesion de los PP. al manifestarnos que han edificado sobre un terreno que no es suyo y que no lo han indemnizado. ¿Nuestros lectores se reirán con nosotros de la candidez de los PP. que se empeñan en hacernos creer que no querian tomar pero han tomado un terreno que no les pertenecía. ¿Es decir que hay alguien que se empeña en regalar á los PP. cosas ajenas? ¿Es decir que ha habido empeño en que los PP. sacaran la lotería sin ni siquiera tomarse la molestia de comprar billete? Bonito descubrimiento nos hacen los PP. Escolapios.

Tercera falsedad que nos imputan los PP.—Que el gobernador no cumplimentó el acuerdo de la comision provincial. Todo el mundo sabe que cuando el gobernador no «suspende» el acuerdo de la comision provincial y lo traslada al ayuntamiento como nos dicen los PP.; lo cumplimenta.

Cuarta falsedad que ven los PP.—La efervescencia de Sabadell pudo verla todo el pueblo y hasta observar que los monárquicos movilizados que tiene aquella villa paraban y repasaban las calles de la poblacion con las armas al hombro derechamente á ocupar el edificio antiguo de los PP. Escolapios. Esto es público en Sabadell. Si aquella villa tiene mas de cuatro docenas de republicanos no es de este momento averiguarlo: basta sobre ello averiguar que todas las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Cortes las ha ganado en ella el partido republicano por una grandísima mayoría. Lo que conviene á la buena fe es no desnaturalizar la cuestion que siendo permanente de intereses de pueblo con una corporacion que se enriquece con él se quiere convertir en política.

Quinta falsedad que han inventado los PP.—Nosotros dijimos que los PP. levantaban una pared en la plaza de San Roque y los PP. nos dicen que esto es falso porque lo que allí levantan es un edificio. ¿Qué les parece á nuestros lectores de esta salida? Por lo demás no sabemos como estos PP. que llevan el escrúpulo hasta la candidez afirman que el edificio es para dar enseñanza gratuita cuando Sabadell de fondos del ayuntamiento, que son del pueblo, les entrega en dineros unos 24,000 rs. para esta misma enseñanza.

Sexta falsedad soñada por los PP.—Quisiéramos que nos explicaran los remitentes como compaginan las falsedades que nos imputan en este capítulo, con las explicaciones que dan en el n.º 2.º Allí nos confiesan que han tomado terreno ajeno y aqui nos dicen que es falso. No serán 200 metros cabales, pero serán 190 ó bien 201, sobre esto no hemos de reñir, pero esto no quitará que se hayan apoderado de terreno ajeno. Así lo asegura el arquitecto de la Diputación don Ramon Prats y Montels en el informe que dió á la misma, y lo confirman los PP. con sus mal pergeñadas explicaciones. Por lo demás los PP. que habrán estudiado Teología moral en algun autor que se desconoce en la Iglesia, han aprendido que apoderarse de un terreno contra la voluntad del ayuntamiento, que es dueño, no es apoderarse de lo ajeno.

Séptima falsedad que acusan los PP.—Nos han hecho gracia los calificativos que los PP. prodigan al gobernador, sobre todo viniendo de una pluma tan «inconmensurablemente» desinteresada. Por lo demás, los padres saben que el voto de censura contra el alcalde acordado por el ayuntamiento, se funda en que aquel perjudica los intereses comunales y mira con poco celo la honra y decoro del ayuntamiento.

Octava falsedad de los PP.—No debemos decir mas sino que los PP. continúan las obras sin suspenderlas como está mandado y las continúan contra el acuerdo de la Diputación y contra toda nocion de derecho y de justicia. Despues de esto, ¿aun dirán los Padres que acatan las disposiciones de la autoridad?

La novena y la última falsedad ideada por los PP. se contestan por sí mismas. Los PP. con esa perspicacia y lógica que tanto les enaltecen toman por un hecho lo que no es mas que una afirmacion y este error que no lo cometería ni uno de los chiquillos que concurren á sus escuelas lo estampan tres padres graves bajo sus firmas.

Con estas explicaciones daríamos por terminada nuestra tarea ingrata de contestar á los mal aconsejados PP., si no tuviéramos que añadir algunos hechos que demuestran de parte de quien está la falsedad de mala ley que nos atribuyen los PP. del remitido.

Estarian muy seguros de su derecho y de la justicia que les asistia á los PP. cuando

enviaron una comision al ayuntamiento con encargo de manifestarle que estaban equi- vocados y que deseaban un arreglo, y recibieron por toda contestacion que el ayunta- miento no queria mas arreglo que lo que fuera de justicia: Que por medio del alcalde segundo señor Benesat se propuso á los concejales reunidos, aunque no en sesion, que los Escolapios reconocieran ante el ayuntamiento que se habian extralimitado y pedirian perdon ó gracia por lo pasado á causa de haber sido inducidos en error por el arquitecto del Estado, pero que hacian todas estas manifestaciones y reconocimientos bajo la precisa condicion de que no se les habia de mortificar en la continuacion de las obras.

Y finalmente los PP. que tanto confian en su derecho y en su lealtad están instruyen- do en el juzgado de primera instancia de Tarrasa un expediente «ad perpetuum», en la que intentan probar un imposible, esto es, que la comision de obras del ayuntamiento de Sabadell les autorizó la linea de edificacion que ellos mismos reconocen en el antece- dente remitido que no es la que les dió el ayuntamiento. ¿Qué mas tienen que hacer los PP. sino presentar los planos que el ayuntamiento les aprobó? Esto no les interesa á los remitentes porque presentando los planos se ve que la culpa es suya y la razon del ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

AL PUBLICO.

Establecida la division de este distrito municipal en once colegios electorales subdividi- dos en veinte y ocho secciones para la mayor facilidad en la emision de los votos para las próximas elecciones de ayuntamiento que tendrán lugar en los dias 6, 7, 8 y 9 del presente mes; esta corporacion municipal en consistorio del dia veinte y cuatro de noviembre último acordó publicar los locales en que se constituiran las respectivas mesas, a fin de que el que á conocimiento de los señores electores, habiendo al propio tiempo procedido á la designa- cion del número de concejales que á cada colegio corresponde elegir en conformidad á las prescripciones legales vigentes.

PRIMER COLEGIO PRIMERO. —Ha de nombrar cuatro concejales. — Seccion primera. — Palacio. Plaza del Comercio. — Esta seccion se compone de los barrios 1.º, 2.º y 4.º del distrito 1.º municipal.

Seccion segunda. — Salon de la Lonja. — Esta seccion se compone de los barrios 6.º y 8.º del distrito 1.º municipal.

COLEGIO SEGUNDO. —Ha de nombrar cuatro concejales. — Seccion primera. — Escuela in- dustrial. En San Sebastian. — Esta seccion se compone del barrio 9.º del distrito 1.º municipal.

Seccion segunda. — Escuela de la calle de la Ciudad. Comunes Depositos. — Esta seccion se compone de los barrios 7.º, el distrito 1.º y 3.º del distrito 2.º municipal.

COLEGIO TERCERO. —Ha de nombrar cuatro concejales. — Seccion primera. — Escuela de la plaza de Santa Catalina. — Esta seccion se compone de los barrios 10.º del distrito 1.º y 11.º del distrito 2.º municipal, y extramuros de la puerta Nueva, caserío antiguo.

Seccion segunda. — Mejores de votos. Alta de San Pedro. — Esta seccion se compone de las calles siguientes correspondientes á los barrios 7.º y 9.º del distrito 2.º municipal, plaza de San Pedro del 7 al 14 seguidos, calles Argenters, Arenas de San Pedro, Bou de San Pedro, Monjuich de San Pedro 2 a 16, Mediana de San Pedro, Coch, Monach, Victoria, Alvarez 2 a 10, Giralt Pellicer 2 a 23, Baja de San Pedro 31 a 77, 31 a 68; Gavoguera, Gombau, Torres, Forn de la Fonda, Santo Domingo de Santa Catalina, Fonollar, arco de San Cristóbal, Cor- ders 9 a 15, y Jaume Giralt 1 a 50.

COLEGIO CUARTO. —Ha de nombrar cinco concejales. — Seccion primera. — Escuela de San Cayetano. Plaza de Santa Ana. — Se compone de los barrios 5.º y 6.º del distrito 2.º municipal.

Seccion segunda. — Escuela de la Riera de San Juan. — Se compone del barrio 8.º del dis- trito 2.º municipal y de las calles siguientes correspondientes a los barrios 7.º y 9.º del mis- mo distrito, Alta de San Pedro 8 a 78, Alvarez 1 a 5, Baja de San Pedro 13 a 29, 16 a 22, Giralt Pellicer 1 a 11, San Jacinto, Colominas 4 a 14, Nueva de Laci, Flor del Liri 9 a 10, Freixuras 2 a 10 y Carders de 1 a 31.

COLEGIO QUINTO. —Ha de nombrar cinco concejales. — Seccion primera. — Salon de San Jorge. — Se compone de los barrios 5.º del distrito 1.º y 4.º del distrito 2.º municipal.

Seccion segunda. — Ex-convento de San Felipe Neri. — Se compone de los barrios 1.º y 2.º del distrito 2.º municipal.

COLEGIO SEXTO. —Ha de nombrar cinco concejales. — Seccion primera. — Gremio de ven- vedadores. Plaza del Pino, núm. 3. — Se compone de los barrios 7.º y 8.º del distrito 3.º mu- nicipal.

Seccion segunda. — Salon de descanso del Gran Teatro del Liceo. — Se compone de los barrios 10 del distrito 4.º municipal y de las calles siguientes de los barrios 5.º del distrito 4.º y 6.º del 3.º Llano de la Boqueria 2 a 8, Rambla de San J. se 1 a 27, plaza de San J. c.

COLEGIO SEPTIMO.—Ha de nombrar cuatro concejales.—Sección primera.—Administración militar. Rambla Santa Mónica núm. 21.—Se compone del barrio 3.º del distrito 1.º y 4.º del 4.º, menos la calle de San Ramon y además las calles siguientes, pertenecientes a los barrios 1.º y 2.º de dicho distrito 4.º, plaza del Teatro 2 a 6, Rambla de Capuchinos 23 a 33, Rambla de Santa Mónica 2 a 24, Puerta de Santa Madrona 2 y 4, plaza de la Junta revolucionaria, calle de Santa Mónica, Monserrate, Guardia, Lancaster, Asalto 1 a 37, arco del Teatro 1 a 15, 2 a 22.

Sección segunda.—Salon de Ciento. Casas Consistoriales.—Se compone del barrio 9.º del distrito 4.º municipal.

COLEGIO OCTAVO.—Ha de nombrar cuatro concejales.—Sección primera.—Claustro de Santa Ana.—Se compone de los barrios 9.º y 10 del distrito 3.º municipal.

Sección segunda.—Cuartel del ex-Seminario. Rambla de Estudios 1.—Se compone de los barrios 11, 12, 13, 14 y 15 del distrito 2.º municipal y 5.º, 11, 12, 13 del distrito 3.º, 13, 14, 15 y 16 del distrito 4.º, y además las calles que comprende el barrio 4.º del distrito 3.º, que son: Buencaseado 2 a 12, Sitjes, Rame leras 2 a 30, Vergara, Tallers 1 a 43, 2 a 32, Belmes, Cortes 231 a 228, Ronda 107 a 137, 86 a 120, Pelayo, Universidad núm. 2, plaza del Buencaseado 2 a 6, Rambla de Canaletas 1 a 15, y Rambla de Cataluña 1 a 43.

COLEGIO NOVENO.—Ha de nombrar cinco concejales.—Sección primera.—Escuela de la calle de Amalia, núm. 11.—Se compone del barrio 7.º del distrito 4.º municipal.

Sección segunda.—Escuela de la calle de Cirés, núm. 5.—Se compone del barrio 11 del distrito 4.º municipal y además de las calles siguientes del barrio 1.º del mismo distrito, Olmo, 2 a 22, Mina, Peracamps, Santa Madrona, San Beltran, Mediodia, Cid, Berenguer el Viejo, Asalto, 81 a 103; Puerta de Santa Madrona, 6 a 32; Arco del Teatro, 17 a 67, 58 a 60.

Sección tercera.—Escuela de Hostafráncs.—Se compone del barrio 12, del distrito 4.º municipal.

Sección cuarta.—Casa Galera, calle San Pablo.—Se compone del barrio 6.º del distrito 4.º municipal.

Sección quinta.—Patxada, calle de las Tapias.—Se compone del barrio 3.º del distrito 4.º municipal y además de las calles siguientes, que corresponden en todo ó en parte a los barrios 3.º y 4.º de dicho distrito, Alba, Cirés, Olmo, 1 a 31; Arco del Teatro, 21 a 56; Asalto, 30 a 79 y San Ramon.

Sección sexta.—Escuela nueva de Escolapios.—Se compone del barrio 8.º del distrito 4.º municipal.

COLEGIO DIEZ.—Ha de nombrar cinco concejales.

Sección primera.—Convalecencia.—Se compone del barrio 1.º del distrito 3.º municipal y además de las calles siguientes que corresponden en todo ó en parte al barrio 6.º del mismo distrito, y el barrio 5.º del distrito 4.º, Egipcias, Roig, 2 a 33; Carmen, 51 a 57; Hospital 53 a 74; Bruto Oñol, Cadena, 1 a 31; Espalter, Robador, 1 a 55, 16 a 43; San Rafael, 1 a 17; Sadurn y San Pardo, 61 a 72.

Sección segunda.—Escuela de la calle del Carmen, núm. 93.—Se compone del barrio 2.º del distrito 3.º municipal.

Sección tercera.—Escuela de la calle de Poniente.—Se compone de parte del barrio 3.º del distrito 3.º municipal, partiendo de la esquina de la calle del Peu de la Creu con la de Poniente, derecha de esta ó sean los números pares hasta la de Ronda, y además las calles del ensanche de este barrio y las pertenecientes al barrio 4.º de dicho distrito, que son: Grayna, Jovellanos y Tallers, de 34 a 82.

Sección cuarta.—Universidad Nueva.—Se compone de parte del barrio 3.º del distrito 3.º municipal, partiendo de la esquina de la calle del Peu de la Creu, con la de Poniente, izquierda de esta, ó sean los números impares hasta la de Ronda.

COLEGIO ONCE.—Ha de nombrar cuatro concejales.

Sección primera.—Escuela pública de niños, calle de San Fernando (Barceloneta).—Se compone del barrio 11 del distrito 1.º municipal.

Sección segunda.—Escuela de párvulos, calle de San Ramon, núm. 26 (Barceloneta).—Se compone del barrio 12 del distrito 1.º municipal.

Barcelona 2 diciembre de 1871.—El alcalde 1.º, presidente, Francisco Soler y Matas.—P. A. de S. E.—Antonio Camps y Pi, secretario.

CANDIDATURA MONARQUICO CONSTITUCIONAL.—COLEGIO 6.º

Los compromisarios pertenecientes á los distintos barrios que componen este colegio, nombrados en reunión pública celebrada en la Sala de Revendedores, plaza del Pino, previa convocatoria inserta en la «Crónica de Cataluña» y en el «Diario de Barcelona», proponen la siguiente candidatura para concejales.

D. MARIANO PUIG y SALADRIGAS, fabricante y propietario.

D. PEDRO CASAS, del comercio y propietario.

D. JUAN BARRA, del comercio y propietario.

D. CEFERINO LLONGUERAS, hacendado.

D. ANTONIO BONASTRE, del comercio y propietario.

Los compromisarios escitan á los electores del colegio 6.º á que voten esta candidatura acudiendo unánimes á las urnas para sacar triunfantes á los anteriores candidatos monar-

quico-constitucionales, y que son los designados por los compromisarios de cada barrio á quienes se confirió este encargo y aprobados en la reunion pública de electores del colegio 6.º

Por el barrio 6.º don José Lligó, por el 7.º don Agustín Planas, por el 8.º don Gabriel Roig, por el 5.º don Cayetano Paulino y por el 4.º don José Reig.

Barcelona 2 diciembre 1871.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Dos electores del colegio sexto que estaban convocados para hoy domingo en el gremio de revendedores, y los de los colegios séptimo y décimo, que igualmente estén conformes con el manifiesto publicado en 15 de octubre por don Manuel Ruiz Zorrilla y 153 señores diputados y senadores, se servirán asistir á la calle del Conde del Asalto, n. 40, en el local de la antigua reunion-democrática, hoy Tertulia progresista-democrática.

Los del colegio sexto á las once de la mañana.

Los del décimo á las tres de la tarde.

Los del séptimo á las siete de la misma.

Barcelona 3 de diciembre de 1871.—Varios electores.

REMITIDOS.

Sr. Director de «La Imprenta»:

Tenga V. la bondad de continuar en su apreciable periódico la siguiente relacion, tributo de mi reconocimiento.

Muy largo tiempo hacia que andaba yo inquieto, triste y melancólico por no poder investigar el paradero de un tío mio carnal cuyo conocimiento habia de serme de tanta utilidad. ¿Qué hacer en tales apuros? ¿Cómo ver cumplidos mis deseos? Busco, reflexiono, pienso, medito..., al fin hiere mi imaginacion exaltada, la idea del magnetismo. Le creo el medio único, infalible para lograr mi objeto.

Al punto me diriji al señor doctor italiano don José Morana, magnetizador, que vive en la calle Conde del Asalto, n. 46, piso 2.º, para consultarlo. Teniendo dicho señor conocimiento de mis deseos al punto magnetiza al sonámbulo Ignacio su hijo, que al efecto tiene, el cual no teniendo ninguna noticia ni dato de mi señor tío, ni de mi familia, con una precision admirable y exactitud sorprendente, declaró el nombre de mi tío, donde este habia vivido, su fisonomia muy detallada, en que época salió de esta para la Habana indicándome la calle y número en que vivia. No satisfecho todavia quise que le preguntaran el motivo por el cual habia abandonado la España, á todo lo cual me dió completa satisfaccion.

Habiendo visto por casualidad el mismo dia un empleado de los vapores que salen para la Habana, le pregunté si conocia á mi tío y si sabia donde vivia y el número de la casa, resultando idéntica la relacion de este con la del sonámbulo del doctor José Morana.

En vista de la verdad de la relacion me diriji por segunda vez á dicho señor doctor don José Morana para investigar el paradero de un documento antiguo que yo perdi, cuya posesion tenia que sacarme de graves apuros. El señor doctor, magnetizó al sonámbulo, declarando este la clase de documento, el número de renglones que este contenia, el carácter de letra y la fecha en que habia sido escrito, diciéndome que lo hallaria en una pared de una casa, junto á una ventana, entre la madera y la pared, envuelto en otros papeles para llenar un agujero que alli habia. Efectivamente, voy alli y al entrar en el piso recuerdo con maravilla haber vivido en el mismo cuarto y haber metido unos papeles en el agujero una noche de tempestad para impedir el paso del aire que por alli penetraba. Voy á la ventana saco los diversos papeles y me encuentro con el documento deseado entre borradores de cartas. Al tenerle en mis manos quise mirar si efectivamente tenia el número de renglones que el sonámbulo indicó, resultando exactísima la relacion hecha.

Finalmente, habiendo por estos dos casos puesto plenamente mi confianza en dicho erudito magnetizador me determiné dirigirme á su domicilio para sanar de una dolencia que me aquejaba.

El sonámbulo magnetizado declaró tener yo las dos glándulas muy hinchadas, sufriendo una fuerte bronquitis privando mi respiracion y produciéndome ciertas ansias de arrojar y que efectivamente arrojaba alguna vez cierta materia parecida á la clara del huevo, que hacia mucho tiempo que sufría, no pudiendo ni comer ni dormir. Declaró tambien que en Paris, Lyon, Marsella y Montpellier manifesté mi enfermedad por si podia encontrar algun alivio y que al salir de Francia me diriji á Italia, en los Estados Pontificios, habiendo aqui empeorado mucho.

Efectivamente, la relacion no podia ser mas exacta, pues que estuve en los diversos citados paises y consulté alli á distintas personas, como tambien que en Italia llegué á un estado muy deplorable.

Por último, en vista de esto puse en práctica cuanto me ordenó el sonámbulo y me

vi en pocos dias radicalmente curado, encontrándome ahora en estado de perfecta salud.

¡Qué elogios pues, qué alabanzas no debo tributar al célebre cuanto portentoso magnetizador doctor don José Morana! Mis palabras no son bastante elocuentes para ensalzar las grandes maravillas del magnetismo cuyos efectos he experimentado.

Gloria, pues, al doctor Morana, único entre los muchos que he visto, mas inteligente en dicha ciencia.

Yo no puedo menos de manifestarle mis sentimientos de gratitud y reconocimiento y de publicar no solo a la provincia de Barcelona y de la España, sino al mundo entero la verdad del hecho.

Y si alguno dudase puede en toda ocasion para garantirla pasar a la calle de Copons, en la fonda del Llobregat.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Domingo Plandolit.

Señor director de «La Imprenta.»

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Esperando se servirá V. insertar en su ilustrado periódico las siguientes lineas, le da anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B. —Marcelino Monner.

Habiendo visto mi nombre continuado en una lista de individuos para concejales que para las próximas elecciones ha publicado la importante agrupacion del Circulo Republicano democrático-federal, despues de dar las gracias a todos los que han querido honrarme con tan espinoso como patriótico cargo, manifiesto a todos mis amigos y correligionarios que se abstengan de votarme, porque estoy decidido a no aceptar ningun cargo público, interin no haya salido vencido o victorioso en la encarnizada lucha que vengo sosteniendo y en la que se han esgrimido recursos tan infames como calumniosos que confio pulverizar en breve.

(638)s

CRONICA RELIGIOSA.

DON TIBURCIO DURAN

HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

† Su desconsolada esposa, hermanos, hermanas, padres políticos, tio y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir hoy a las dos de la tarde a la casa mortuoria, calle de Claris (Eusanehe), números 76 y 78, para acompañar el cadáver a la última morada.
NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA BUENAVENTURA PLA DE RALIL

FALLECIO EL 15 DE NOVIEMBRE.

D. G. G.

Su hijo D. Juan Caragol, hija D.^a Josefa Caragol de Moya, hija, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en descanso de su alma se celebrarán el martes 5 del corriente a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jaime. Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

En la parroquial iglesia de Santa Madrona continúa la novena que la Asociación de hijos de María dedica a su Purísima Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada, empezándose la función a las seis de la tarde con el rezo del santo Rosario, luego las suaves Ave-Marias, novena, sermón a cargo del reverendo don Jaime Martí, Phro., concluyéndose con misas letradas cantadas.

—Hoy domingo la Pia Unión del Sagrado Corazon de Jesús en Santa María del Mar celebrará a las diez un solemne oficio con exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde continuará el sagrado novenario al Corazon Santísimo de Jesús; a las seis empezará con el santo Rosario y expuesto el Santísimo Sacramento, habrá media hora de oración mental, luego los ejercicios de la novena y el sermón que dirá el reverendo don José Vendrell, presbitero, concluyendo con las plegarias al Sagrado Corazon de Jesús y reserva de S. D. M.

El lunes sigue la misma función de la tarde y concluye la novena, predicando el mismo orador, empezando a las seis.



DON MIGUEL SOLER Y TALTABULL

FALLECIO EL 20 DEL PASADO OCTUBRE.

Q. E. P. D.

Sus albaceas, madre, esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir a los funerales que para sufragio de su alma se celebrarán el martes día 5 del corriente a las diez de su mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor.

Las misas, despues del oficio, y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D.^a FRANCISCA SOLEY Y LLOVERAS DE FELIU

FALLECIO AYER 2 DEL CORRIENTE.

E. P. D.

Su esposo, hijas, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, rogándoles se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle del Buensuceso, número 7, piso 1.º, hoy domingo a las tres de la tarde, para conducir el cadáver a su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Billetes hipot. Banco España 2.ª serie.	3,000	100'50	100'75	
Bonos del emprést. de 2 mil millones.	2,000	96'	97'25	
Billetes de calderilla serie B y C.....		96'50	96'75	
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	2,000	75'	113'	113'50
Sociedad catalana General de Crédito.	1,000	70	51'75	52'
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2,000	25	23'50	24'
Ferrocarriles de Barcelona a Francia.	1,900	todo	36'50	37'
Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.....	2,000	todo	42'25	42'75
Idem de Zaragoza a Pamplona y Bar.	2,000	todo	14'30	14'75
Obligaciones.				
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.				
Emisiones de				
diciembre 1858 y enero 1859.....	2,000		65'	86'50 cup. corriente.
setiembre 1860.....	2,000		66'	68'25 idem.
Interés 3 p. 100.....	2,000		33'50	33'75 idem.
Ferrocarriles de Barcelona a Gerona.	2,000		96'50	97'50 idem.
Ferrocarriles de Barcelona a Francia por Figueras.— Interés 3 p. 100.....	1,900		47'75	48'
Ferrocarril de Tarragona a Martorell y Barcelona.....	2,000		104'25	104'50 id. enero 1866
Ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona.— Interés 3 por 100.....	1,900		22'	22'25 id. julio 1858.
Ferrocarril de Córdoba a Málaga.— Interés 3 p. 100.....	1,900		14'50	15'
				id. octubre 1866.

BOLSIN.—Consolidado, 29'72 1/2; quedando a las 10 a 29'72 1/2 operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA ITALO PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 15 de diciembre presente el magnifico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 dias de travesia.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabeçera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pòrticos de Xifré, 10, bajos.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 25 dias en el viaje.

Servicio mensual.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Para Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

Saldrá de este puerto el 16 DE DICIEMBRE al medio dia, el grandioso vapor correo LA FRANCE, de 5000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabeçera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el dia 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo dia 15 en el local destinado por la Compañia.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO y la HABANA.—Todos los días 15 y 30 de cada mes admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada buñó el de su destino.

PARA SISAL, VERACRUZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana. La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de diciembre ben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto-Rico y la Habana, que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de diciembre, debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el día 6.

Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ, saldrá el jueves 7 á las diez de la mañana. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 680 pueblos del interior. Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio.

PARA GIBRALTAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, Y ARRECIFE DE LANZAROTE DIRECTAMENTE.

Saldrá el día 4 de diciembre, el vapor CADIZ, su capitán J. Navaliega, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. hijos de Comas Salitre, calle de Cádiz antes Princesa, núm. 6, piso 1.º

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible y lo mas tarde el 20 del corriente el bergantin español JUBIANA, capitán D. Miguel G. Urrachaga, admitiendo un resto de carga á precios módicos. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

PARA PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá dentro breves dias el bergantin goleta español, ANDARIN, capitán Barcelo, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos, informaran D. José Bohigas, calle de Caputxas, y don Joaquin Salvador, plaza de las Ollas, n. 7.

PARA BUENOS AYRES.

Saldrá á la mayor brevedad, la corbeta FILOMENA, capitán D. Francisco Taronera, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Sres. Barraqué, Fojol y C.ª Merced, n. 40, piso 1.º

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á primeros de diciembre el bergantin español NUEVA VICTORIA, capitán D. Pedro A. Coll, admitiendo un resto de palmeo á flete y pasajeros. Le despachan los Sres. D. M. Casanovas y C.ª calle de Castaños, n. 2.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA.

Saldrá á primeros de diciembre presente la corbeta VIRGEN DE MONSERRAT, al mando de su acreditado capitán D. Miguel Font, completa ya de carga admite solo pasajeros para ambos puntos. Despacho Bora del Rech, n. 44.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta VENANCIO, al mando de su capitán D. Benito Buñil, admite pasajeros. Despacho Bora del Rech, núm. 44.

PARA PONGE DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantin PABLO, su capitán D. Antonio Céspedes. Admite solo pasajeros. Se despacha Bora del Rech, n. 44.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta NUMANCLA, capitán D. Rosendo Torres, admite un poco de carga á flete y pasajeros. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

PARA BUENOS-AIRES.

La corbeta TERESA CUBANA, capitán D. Rafael Soler, saldrá para dicho punto á mediados del presente diciembre. Admite carga á flete y pasajeros; consignatarios, hijos de Mallol, Barra de ferro, n. 2, piso 2.º

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá por todo el mes de diciembre la acreditada polacra EMILIA, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Nicolau herms., Pórticos Xifra, n. 10.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá dentro breves dias la muy velera polacra PAQUITA, admitiendo un resto de carga á flete. Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 23 de noviembre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino SO. fresco, con marejada, cielo y horizonte con celajería, al O. y SO. chubascoso. Al E. y desembocando el vapor de 3 palos «Albarado» de la matrícula de Gijón.

Al pasar el sol por nuestro meridiano SO. fresco, con marejada y recalada y gruesa. A las dos de la tarde y tanto avante de la isla, se halla embocando el bergantin-goleta de tres palos «Papillo», de nuestro registro y de los señores Roig, G. y compañía, noticiando no haber novedad á bordo.

Al crepúsculo vespertino, sigue el Sudoeste, fresco y chubascos de aguas, y á tres millas con proa á nuestro vigia, un bergantin-goleta ó polacra-goleta, su casco pintado de negro, cordon blanco, con bandera española y otra con tres números al tópe de mesana, y bote en

los pescantes de popa, que no se pudo reconocer por la cerrazon, pasando al Océano un vapor de tres palos sin bandera.

Además han pasado al Mediterráneo durante el día, ingleses: dos bricarbas y un vapor de dos palos.—Sueco: un bergantin-goleta.—Sin bandera: dos bergantines-goletas, un bergantin, dos bricarbas y dos vapores de dos palos.—Campos y Flores.

Vigia de Cádiz del 29 de noviembre.—Vapor Alvarado, c. don Manuel Gonzalez Veiga, de Denta, de ayer.

Buques entrados hoy.—El vapor Guadaira, de Sevilla; y el Adela, de Levante.

Observaciones marítimas.—Una goleta ha hecho rumbo para el Estrecho.

Buques salidos hoy.—Vapor N. Perez, c. don J. Señorans, para Bilbao, con escala en Bayona, Vigo y otros puertos.—Vapor Victoria, c. don Antonio Menchaca, para Marsella y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al orto OSO, fresquito: chubascos en la mar.—A las 12 OSO, idem: idem.—Al ocaso S, fresquito: idem.

Barcelona 3 de diciembre.—Trigos.—Tampoco han sido importantes las operaciones en este grano, continuando los compradores en general bastante retraídos.

Sin embargo se han efectuado algunas ventas en almacén y al muelle de 17 á 17 3/4 pesetas la cuartera, según clase; otras de Marianópolis nuevos al muelle de 18 á 18 1/4, alguna pequeña partida Galatz nuevo á 18 1/4, un partido blanco de Alejandría que se ha repartido á 16 1/2, y por último una partida fuerte llamado Sansoun para la fabricación de almidón realizada á 16 3/4.

En los del país las operaciones han sido también limitadas, sabiendo tan solo la colocación de algunas partidas candeal de la Mancha á 19 1/4 pesetas la cuartera, una pequeña partida jeja muy superior que ha logrado 18 3/4, una partida jeja y candealillo de Aguilas cedeidos á 17 3/4, y por último otra partida fuerte de Sevilla á 15 5/8.

Harinas.—Siguen en el mismo estado que ya manifestamos en nuestra anterior sin haberse importantes ventas y con muy escasa variación en los precios, pagándose al detall las primeras de Castilla de 19 1/2 á 20 pesetas el quintal y las primeras de Aragón de 19 á 19 y media. Ignoramos operaciones en segundas, valiendo según clase de 17 á 18 pesetas.

Cebadas.—No han variado los precios desde nuestra anterior, siguiendo su colocación al muelle de 30 á 31 reales la cuartera, según clase, á cuyos límites han tenido pronta colocación.

Maíz.—Únicamente sabemos la colocación de pequeñas partidas amarillo, procedente de Tortosa á 10 1/4 pesetas la cuartera.

Habichuelas.—Continúan los arribos procedentes del reino de Valencia y en colocación sigue al rededor de 22 1/2 pesetas la cuartera por las llamadas del Pinet y á 23 pesetas las de Castellón.

Acéites.—Hemos tenido algunas entradas de los de la nueva cosecha procedentes de Tortosa y de Urgel y como ha habido alguna actividad en la compra los precios han tenido mucha firmeza, pagándose los de Tortosa nuevos de duros 24 á duros 24 10 rs. la carga, los viejos de duros 24 1/2 á duros 25 1/4, los de Urgel nuevos de duros 24 1/2 á duros 24 3/4 y los de Andalucía de duros 24 1/2 á duros 24 14 rs.

Aguardientes.—Durante la semana han seguido los precios de los espíritus de vino muy sostenidos y aunque no han sido muchas las ventas, tampoco son muchas las existencias, habiéndose mantenido las jerezanas espíritu de vino de duros 77 á duros 78 una, y aunque por hoy son poco solicitados tampoco pueden obtenerse á menos de los límites indicados.

Azúcares.—Ha pasado á segundas manos el cargo compuesto de unas 700 cajas por Dolores que había de bastante tiempo en puerto á precio reservado. Durante la semana anterior y en la presente se han enajenado unas 1.800 cajas generalmente de calidades bajas con destino al extranjero al rededor de 10 3/4 libras el quintal el núm. 13.

Hay algunas nuevas facturas en venta creyendo poder participar nuevas operaciones en nuestra próxima.

Cafés.—No hay existencias importantes en primeras manos en depósito, y en cuanto á precios siguen bien sostenidos especialmente las clases superiores de duros 15 1/2 á duros 16 quintal al consumo.

Cacaos.—No se hacen importantes ventas, no obstante continúan sostenidos los precios al rededor de los límites avisados, detallándose los superiores de Guayaquil de 6 sueldos 2 dineros á 6 sueldos 3 dineros la libra; los regulares de 5 sueldos 6 dineros á 5 sueldos 9 dineros y los de Cuba de 5 sueldos 3 dineros á 5 sueldos 6 dineros. Los Caracas superiores muy escasos, valiendo al rededor de 16 sueldos la libra.

Cueros.—Se han colocado dos partidas á la vela de los del Rio de la Plata, ignorando la importancia de los mismos y precios obtenidos. Unas quinientas pieles procedentes de la Habana y otras pequeñas partidas se han realizado á precios reservados. Sigue siendo buena la disposición del mercado para la colocación de clases superiores, al rededor de los límites últimamente conseguidos.

Algodones.—Ha continuado la mejora en los precios y aunque no se han hecho importantes transacciones durante la semana siguen estos muy sostenidos, acusándonos igual firmeza de los mercados extranjeros, cotizándose en este mercado.

Pernambuco directo, 24 á 24 1/2 pasos sencillos quintal.—Idem indirecto, 23 1/2 á 23 3/4 idem idem.—N. Orleans directo, 25 á 25 3/4 idem idem.—Idem indirecto, 24 á 24 1/2 idem idem.—Charleston y Savannah, 24 1/4 á 24 3/4 idem idem.—Souboujach nuevo, 21 1/2 á 22 idem idem.—Idem viejo, 21 á 21 1/4 idem idem.—Smirna, 19 á 20 idem idem.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

De Coruña y escalas en 17 ds., místico-goleta Pescador, de 50 ts., p. G. rardo Salvany, con 80 cajas vidrio á don Jerónimo Rull y 60 id. id. á los señores Oriol y Camaló.

De Valencia en 6 ds., laud Silvina, de 42 ts., p. Bautista Martinez, con 1,200 sacos guano á don José Maria Serra é hijo.

Además 6 buques de la costa de este principado, con 300 quintales carbon á la órden, 12 idem idem y 200 docenas escobas á los señores Suris y Suris y 248 pipas vino para trasborden.

Salida.—Corbeta italiana Jeronima Badara, c. Avenzano, para Génova.

ANUNCIOS.

GABINETE DE CURACION DIRIGIDO POR EL DR. GARGANTA.

Tratamiento de las enfermedades esternas, y en especial, de las sífilíticas, estrecheces de las vias urinarias y enfermedades de la matriz. Aviñó, n. 21, bis, bajos de 9 á 1 mañana y de 5 á 9 tarde.

REUMA, SU CURACION RADICAL POR EL ROB WILTROU.

Este precioso medicamento compuesto de substancias vegetales, cura el dolor reumatico sin necesidad de las aguas termales, pues con 5 ó 6 botellas desaparece, habiéndose curado muchos enfermos con la primera.

JARABE DEPURATIVO DE SAN LUIS DE PARIS.

Es el remedio mas heróico para combatir la sífilis por inveterada que sea, así como toda clase de afecciones humorales, y las producidas por el abuso de los preparados de mercurio. Por mas elogios que le tributáramos no quedaríamos cortos, por lo que nos limitaremos á reproducir lo que de él ha dicho el inmortal Dr. Ricord: «Este precioso Jarabe está destinado á producir en la terapéutica de los afectos humorales, una revolucion fecunda. Unico depósito en Barcelona, de ambos medicamentos farmacia de la plaza de la Verónica.

VENÉREO:

su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conda del Asalto, 16, piso 1.º; rancho de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

Doce años de existencia.

CASA LEON LEBIEVRE E HIJO.

Compras y ventas.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de la Libertad (antes Fernando VII), entrando por la del Vidrio, 2, entresuelos.

VENÉREO.

Curacion sin el uso del mercurio, no pagando el que no se cure, Aroias, n. 2, piso 1.º



CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

de la

COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

Se venden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital. La recomendacion mas eficaz en favor de estos chocolates está en su extensa y siempre crecientemente aceptación.

Los cafés y tés disfrutan también relativamente una marcadísima preferencia. A los consumidores que aun no hayan probado estas delicadas bebidas, se les invita á que las comparen con las que hasta entonces hubieran gastado.

Basta decir que fué la Compañía Colonial la que importó á España los adelantos modernos, no solo en chocolates, sino también en las clases finas de cafés y tés, que hasta entonces tanta falta hacían en Madrid, así como en las capitales de provincias.

Se expenden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de Barcelona.

PARA CURAR BIEN LA SIFILIS (VENÉREO)

usar el **JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA**. Purgaciones, fangas, bubones; en una palabra, la sífilis en todas sus formas por crónica que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable jarabe, exclusivamente vegetal.—Único depósito: Farmacia de San Sebastián, propia del autor, calle Ancha, n. 69, esquina a la Fustería.

DOLOR DE MUELAS PRODUCIDO POR CARIES.

Curación en dos minutos.—Dolores de muelas y dientes producidos por irritación en las encías, fúxon; curados en breve tiempo sin necesidad de arrancarlos.

BOTIQUIN DENTÍFRICO DE GENOVÉ.

Contiene los medicamentos necesarios para la curación radical de todas las enfermedades de la boca, tales como el ESCORBUTO, FLEMONES, ULCERAS, CARIES DENTARIA, FETIDEZ DE LA BOCA, DIENTES MOVIBLES, DEBILIDAD Y DESCARNAMIENTO EN LAS ENCIAS Y LAS SENSACIONES DOLOROSAS DE LOS DIENTES PRODUCIDAS POR EL CALOR O EL FRÍO.

Único en España y en el extranjero.—Recomendado por los facultativos y por la prensa.—Garantido por millares de curaciones obtenidas durante los catorce años que se expende al público.—Léase el prospecto que se reparte gratis en la Botica Iberica de Genové, calle del Hospital, dentro del Pasaje de Bernardino, 26.

A 12 REALES CAJA. La Non Plus Ultra.—Tintura superior para teñir el cabello y la barba y sin perjudicar el cutis. Rambla Santa Mónica, 18, peluquería. 0

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS.

Se cede a la administración de fincas bajo garantía. Merced, 38, piso 2.

ENOLATURO DE SAPONINA CON ARSENIATO DE POTASA.

Este medicamento ocupa el primer rango entre los mas ensalzados contra las enfermedades rebeldes de la piel y las afecciones leprosas.

De los experimentos hechos en varios hospitales por los Dermatologistas mas distinguidos resulta que los

hijos en todas sus formas y variedades, y en especial el herpes de la cara, herpes corrosivos, herpes pustulosos, herpes acompañados de comezon, herpes eczematosos, herpes corrosivos tuberculosos, lupus, úlceras graves en las piernas, úlceras cancerosas y la sífilis degenerada, se curan infaliblemente por medio del

ENOLATURO DE SAPONINA CON ARSENIATO DE POTASA Y LA GLICERINA FENICADA.

aliviando por completo a los enfermos las molestias que sufren continuamente por la impetiginosidad que tienen de recurrir a los establecimientos de baños y aguas sulfurosas con el objeto único de paliar las incomodidades que producen estas enfermedades.

Botica Iberica de Genové, calle del Hospital, dentro del Pasaje de Bernardino, 26. b 2

CASAS E TRASPORTE.

Comision, consignación y tránsito. Esta se halla establecida en la calle de la Merced, n. 33, piso segundo. Se encarga de proporcionar cargo para buques. Se proporciona la compra y venta de fincas y establecimientos de todas clases como tambien se proporciona dinero sobre dichas fincas y establecimientos, se proporciona la venta de toda clase de géneros, etc., etc. b 2

LIBROS.

El conserdor catalan para el nuevo sistema métrico decimal y último sistema monetario Español decretado por el gobierno de la nación. Tratado completo de monedas, pesas y medidas correspondientes con las antiguas de Cataluña y demás provincias de España; con varias correspondencias relativas a los pesos de unos a otros dadiendo a la sociedad de Barceñones de amigos del país por D. José Salvadó, 2.ª edición corregida y aumentada por el autor, se vende a una peseta y media en casa del autor calle de Cádiz (antes de Zorrinos) en la imprenta de Júpiter, Pet. F. x. 1. n. 9, Librería de Puig, plaz. Nueva, sucesores de Gibesta. La 1.ª, 2.ª, Espasencia y en las principales librerías del reino, y en la exposicion permanente del pasaje del Reioj 4

Obras de Paul de Kock. A peseta el tomo. Gustav-Oro el calavera, un tomo. Un hombre desgraciado, un tomo. El Convidado, dos tomos. Obras de el Abate. *** El Maldito, cuatro tomos. La Monja, tres tomos. El Confesor, tres tomos. Librería de Manero, plaza del Teatro n. 7. 4

A VISOS.

MATRIMONIO CIVIL.

Se practican las diligencias necesarias hasta su terminación calle de S. Pablo, n. 24, piso 1.º 0

Se necesita un oficial y un aprendiz para una Sconfiteria, y un ofi-lal ó un aprendiz para una tienda de ropa. Carmen, 69, 1.º informarán.

NO MAS VENEREO.

GRAN VEGETAL INDIO.

Seguendo el tratamiento de esta milagrosa y sin par vegetal descubierta por un célebre médico francés en la India y que por una casualidad he llegado yo a obtener, cura radicalmente toda clase de venereo y herpes, por crónico y rebelde que sea, como así lo acreditan numerosas personas desengañadas ya de toda curación y que gracias a los benéficos efectos de este vegetal se encuentran completamente restablecidas. Su único depósito calle de la Libertad, n. 2, piso 3.º, esquina a la de Aviño, horas de 11 a 2 y de 7 a 8. 0

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la peluquería de Blasco, Tapinería, n. 29 hay un nuevo salon para señoras donde encontrarán toda clase de añadidos moñas y moños y rizos de todas clases. Tambien se dan lecciones a las muchachas que quieran aprender el oficio de peluquero. 0

Se desean 500 duros, sobre una gran casa con jardín en Olot, y se pagará el 8 por 100. Merced, núm. 88, piso 2.º 0

DINERO se prestará en diferentes partidas, sobre fincas y tierras del Llobregat y Vallés, a un interés módico. S. Pablo, 24, 1.º 639

APRENDICES se necesitan para varias industrias. S. Pablo, n. 4, piso 1. 0

El fotógrafo conocido por J. C. Viarman, que de mucho tiempo ha estado regentando la fotografía conocida por «Venecianos» en los jardines del teatro de Tella, avisa a sus favorecedores habiéndose trasladado a la casa de Correas, teniendo la entrada en la plaza del teatro Principal, n. 3, donde podrán dirigirse los que tengan trabajos en carga los y los que desean encargarlos; encontrándose en este último establecimiento los citados hechos en la «Veneciana». 0

MONEDAS de medio real, cuartillo de real y céntimos se admiten todas sin descuento. Verdadera liquidación, gran baratura sin igual en camisería, lencería, pañolera, pecheras de hilo, lisas y bordadas. Gran surtido de puños, cuellos, corbata y otros artículos. Tapinería, n. 32, tienda de camisería. 0

En la pastelería de la Estrella se necesita un oficial pastelero que esté bien enterado del oficio. 623 3

Se necesita un aprendiz confitero, calle S. Rafael, n. 13. 629 3

Se necesita un aprendiz y un meritorio para una casa de comercio. Darán razon Platería, núm. 47, tienda de hilos. 0

Se necesita un joven que pueda disponer de 100 duros, para salir como a socio en una casa de negocio. Merced, n. 88 2.º informarán. 0

Matrimonio civil. Se practican las diligencias, hasta en la terminación. Merced n. 38, piso 2.º 0

VENTAS.

ZAPATERIA LA UNION, calle Carmen, n. 23, tienda. Hay botinas charol, chagris y becerro a 48, 44 y 52 rs. par, hay babuchas de varios colores a 19 y 12 rs. par y varias clases de calzado a precios cómodos. 0

Hay para vender varios terrenos buenos para edificar, en el Paseo de S. Juan y otros puntos a precios módicos. Carmen, n. 63, 1.º informarán. 0

Caballo muy barato para los peluqueros al por mayor y menor, y gran rebaja de precios en abalidos, moños y demás. Jover, Guardia, 1. 0

TURRON DE GIJONA.

José Mira y Lopez de Gijona, que tantos años había vendido en casa del Sr. Nuiet, calle de la Libertad, n. 44, y después en los arcos pasaje Madoz, vende hoy, Rambla del centro, n. 3, al lado de casa Monólis. 8

LEGITIMO ALQUITRAN GUYOT, LICOR CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Recibido directamente de Paris. Depósito en casa D. Ramon Cuyas, calle de Launder, n. 4, Barcelona.—Precio 12 reales frasco. 0

SAL PIRETICA EFERVESCENTE. DEL DOCTOR LAMPROUCH DE LONDRES.

Superior refrescante a cuantos se conocen en el día.—Depósito en casa D. Ramon Cuyas, calle de Launder, n. 4, Barcelona. 0

BOTINAS de caballero, de 9, 10 y 11 pesetas par; calle del Regomir, número 13, ida. 0

SABAÑONES (panallons) se obtiene la curación segura a las peñas ulteriores, sin dejar señal alguna, (farmacia de la Marina, porticos Xifré, n. 13, esquina a la calle de Prim. 0

AVISO A LOS EBANISTAS.

Cristales y lunas sueltas. Oimo, 6, 1.º (387) 0

COCINA CON GAS DEL ALUMBRADO.

Economía en dinero y tiempo. Suma limpieza, pues se hace la combustion sin humo ni cenizas de ninguna especie. Depósito, Carmen, n. 74.—0

JARABE DE RABANO IODADO.

Legítimo de los Sres. Grimault y C.º de Paris. Depósito en casa D. Ramon Cuyas calle de Launder, n. 4, Barcelona. 0

Aviso.—Advierto al público que se expande un jarabe al que el falsificador le ha dado el mismo nombre, con las botellas, etiquetas y prospectos imitados al legítimo. 0

Se vende una tienda de semolería, darán razon los Sres. Patime herms. calle Riera alta número 11, piso 2.º (352) 2

En la calle de Amalia, n. 1, fundición de Pedro Colomé darán razon de unas máquinas de hilar continuas de 208 husos que hay para vender. 0

Solares en las calles de Caspe y Bailen, inmediatos a la de Ronda y paraje ya urbanizado. No hay comisión. Call, n. 17, piso 2.º 607 3

En la peluquería de Buch, hay diferentes tinturas para teñir el pelo sin necesidad de lavarse antes ni después y sin machucar el cutis. Tambien posee la que tiene la propiedad de transformar el pelo mas oscuro, en hermoso rubio dorado. 2

Venta por junto ó en detall de maquinaria, útiles y varios efectos propios para aprestos tinte y blanqueo, pertenecientes a la d.ª suelta sociedad Auxiliar de la industria. Dirigirse, calle de la Moquería, n. 20, piso 2.º, de 9 a 12 de la mañana. 0

SUBASTA.

La habrá el día 12 del mes actual a las 12 del medio día, en casa el subastador D. Antonio Nogué, calle de S. Pablo, n. 26, del grande manantial de agua potable y establecimiento denominado «Lavadero del Angel», situado en la calle de San Roque del barrio de Hostafranchs. 0

Por ausentarse su dueño se traspasa una acreditada agencia de negocios. Darán razon Fuentet S. Miguel, n. 4, almacén.

OJO SEÑORES FABRICANTES.

El que quiera conseguir una verdadera pichincha, que compre un edificio junto con una cuadra de 50,500 palmos, y una máquina á vapor de 3 caballos, situado en la villa de Gracia: informarán calle de la Libertad, n. 18, Gracia.

BRAGUEROS. Joaquín Mir, hijo político del acreditado fabricante de bragueros D. Tomás San'igosa, es su único sucesor en dicho ramo, habiendo aprendido á su lado el modo de dar al braguero la consistencia y elasticidad adecuadas á la naturaleza del paciente, aliviándole y curándole tal vez completamente. Calle de S. Pablo, n. 8, piso 2.^o (524)

MODAS.

RAMBLA DEL CENTRO, NUMERO 17.

En la antigua y acreditada casa Chavany, se han recibido nuevamente de París sombreros modelos para señoras y niños, muy elegantes y de las formas mas nuevas; los que se venden á los precios mas arreglados á sus clases.

COMPRAS

En la calle Tapinería, n. 15, tienda, se compran toda clase de joyas antiguas, y tambien monedas falsas y defectuosas, inutilizándolas y dando el valor que contenga. (51)

SE COMPRAN OBLIGACIONES Y CUPONES DE LA PENINSULAR, los del Estado, los del ferro-carril de Almansa.—Cartas de pago de la Caja de depósitos.—Acciones y residuos de la sociedad de Crédito

comercial.—Pólizas del Porvenir de las familias.—De la Tutelar.—De la Nacional.—Títulos del Banco de Economías, y toda clase de valores públicos. Mendizábal, 18, 4.^o, derecha. (5)

CASAS DE HUESPEDES

Una señora admitirá dos caballeros á pupilaje: En la Rambla de Sta. Mónica, núm. 17, tienda informan. (1)

ALQUILERES.

Almacén para alquilar en la Barceloneta, calle Alegria, esquina Berenguer mayor. Informarán en la calle Cucurulla, n. 7, tda. (814) 4

150 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y toreros para alquilar, razon Mendizábal 1.^o

Tienda y almacén y habitacion para alquilar. Calle Puerta Nueva, n. 30 y 28, darán razon, Sermolera. (3)

Un matrimonio desea encontrar dos jóvenes á dormir: darán razon calle Condal, n. 1, carbonero. (837)

SIRVIENTES.

CRiado será aceptado uno si es posible licenciado de caballería para cuidar un caballo de lujo, en casa particular. Calle S. Pablo, núm. 24, piso 1.^o (810)

PERDIDAS.

Se gratificará la devolución de 50 billetes Empedrados sorteo 49, números 29,161 á 29,187 en la calle Gobernador, espandicion de billetes. Se avisada la administracion. (84)

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 2 de diciembre de 1871.—Servicio para el 3.—Jefe de día, comandante de infantería capitán de artillería montaña don Joaquín Cabanes Olimellas.—Parade, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Navarra.—Música al paseo de Gracia, Navarra.—Id. á la muralla de mar, Sevilla.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

CORREO NACIONAL.

Madrid 1.^o de diciembre.—De la «Correspondencia de España».

Anoche recibió el gobierno el siguiente telégrama expedido en la Habana:

Llegué anoche á las diez y hay completa tranquilidad en la poblacion. Procuraré que en lo sucesivo no vuelva á alterarse. Por el correo detalles.—Valmaseda.

—El «Correo militar» ha oido decir que algunos elevados personajes muestran gran repugnancia á que pase á vias de hecho el decreto referente á la colocacion de oficiales de reemplazo por rigurosa antigüedad.

—El gobernador de Córdoba reunió el martes á las personas mas caracterizadas de aquella ciudad para saber si seria posible que los diferentes partidos se pusieran de acuerdo para elegir un ayuntamiento ajenó á los intereses políticos. Los radicales y republicanos no aceptaron la idea y los carlistas deseaban que se celebrase otra sesion para tomar acuerdo definitivo.

—Los unionistas de Cádiz han celebrado una reunion acordando hacer una protesta sobre las listas electorales y elevar una exposicion al rey.

—Las noticias de Cuba son favorables y atestiguan lo que ya ayer dijimos de estar asegurado el orden.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajos. Imprenta de Narciso Ramirez y Cia